

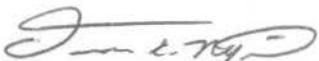


Sr. Omar Negrón Judice, MBA
Comisionado

CIRCULAR INFORMATIVA 2010-03

11 de febrero de 2010

ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO


Omar Negrón Judice, MBA
Comisionado

INVITACION A REUNIÓN COMUNITARIA EL 20 DE FEBRERO DE 2010 PLAN CONSOLIDADO 2010-2014 Y PLAN DE ACCION 2010

A partir de 1995, los Programas "Community Development Block Grant" (CDBG), "Home Investment Partnerships" (HOME), "Emergency Shelter Grant" (ESG) y "Housing Opportunities for Persons with AIDS" (HOPWA) fueron consolidados en un solo documento de planificación y petición de fondos. La Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) es la entidad designada para aunar los esfuerzos de las agencias que manejan estos programas para desarrollar el Plan Consolidado de Vivienda y Desarrollo Comunal del Estado de cada cinco años y el Plan de Acción Anual, ambos requisitos para la otorgación de fondos bajo el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés).

En este proceso de planificación consolidada la participación de las organizaciones que componen el Sector Sin Fines de Lucro es fundamental para que los planes respondan a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos y ciudadanas. Es por esto que le extendemos una invitación a una reunión comunitaria que llevaremos a cabo el próximo **20 de febrero de 2010 a las 10:00 am en el Anfiteatro del Departamento de la Familia, ubicado en el Edificio Lila Mayoral en la Ave. Barbosa #306.**

Durante la reunión se explicará más a fondo en qué consisten el Consolidado de Vivienda y Desarrollo Comunal del Estado y el Plan de Acción Anual, así como también se discutirá la manera en la cual las organizaciones y los ciudadanos y ciudadanas pueden participar. Además, se recogerá información sobre las necesidades identificadas por las organizaciones en relación a las áreas que cubren estos Programas. Esperamos poder contar con su asistencia a la reunión. Para más información puede comunicarse con Anitza Cox en Estudios Técnicos, Inc. al **(787) 552-2291**. Estudios Técnicos es la empresa que está colaborando con la OCAM y las agencias que forman el Comité Interagencial para el desarrollo de los Planes. También puede escribir a planconsolidado@estudios-tecnicos.com o acceder la página www.estudios-tecnicos.com en el enlace titulado "Plan Consolidado".

« Toda la correspondencia oficial deberá dirigirse al Comisionado »